

Empieza el juicio contra el expastor acusado de abuso sexual

02/03/2020

Se trata del expastor adventista Iván Xavier González Ortego, imputado por “abuso sexual simple agravado por el resultado de un grave daño en la salud mental de la víctima”. El debate, comandado por la jueza María Eugenia Laigle, se extenderá hasta el próximo jueves, día en que tendrían lugar los alegatos y la posterior sentencia.

Hoy a partir de las 8:30 comenzará un juicio en tribunales que, como acusado, tendrá a un expastor adventista llamado Iván Xavier González Ortego, en el marco de una causa en la que está imputado por “abuso sexual simple agravado por el resultado de un grave daño en la salud mental de la víctima”, figura que buscará acreditar el fiscal Javier Giaroli.

El debate, comandado por la jueza María Eugenia Laigle, se extenderá hasta el próximo jueves, día en que tendrían lugar los alegatos y la posterior sentencia.

González Ortego fue expulsado de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en el año 2000. Está acusado de abusar de dos de sus sobrinos por hechos que habrían ocurrido hace 11 años, cuando las presuntas víctimas tenían 8 y 13 años, respectivamente. Ante ello, y merced a una denuncia realizada el año pasado, el hombre fue imputado de los delitos de abuso sexual agravado por haber ocasionado un grave daño en la salud mental de la víctima, por ser cometido por un encargado de la guarda de la víctima y en perjuicio de un menor de edad aprovechando la convivencia preexistente en concurso ideal con corrupción de menores agravada en uno de los casos, y en concurso real con la tentativa de abuso sexual con acceso carnal en el otro. El hombre, que actualmente se encuentra

detenido en la Unidad Penitenciaria X de El Cerrito, arriesga así penas que van hasta los 20 años de prisión.

Según fuentes cercanas a la investigación, González Ortego, de 58 años, tendría antecedentes por delitos similares en Estados Unidos y Uruguay, lo que habría precipitado su expulsión de la congregación religiosa a la que pertenecía.

Esas mismas fuentes aseguraron que la situación procesal del exreligioso es sumamente complicada puesto que existiría un plexo probatorio muy importante e incontrastable en su contra.